INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 17/09/2024 (Día / Mes / Año)

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☐
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **ACTA No:** 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4931-2023

OBJETO:
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE MAGANGUE Y CICUCO DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

INTERVENTOR: VANEGAS DUMAR INGENIERIA SAS
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING ARNULFO ARIAS SAENZ
RESOLUCIÓN No.: DE (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No:
4009-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE BARRANCA DE YUCA
4670-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO SANTA COITA
4754-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO SAN JOSÉ DE LAS MARTAS
4779-2023 CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO CAMPO SERENO

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 6,5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 27/09/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/07/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 17/09/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 73.338.214,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 58.234.020,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 131.572.234,00

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 6 de fecha 18/06/2024		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 3 de fecha 24/04/2024			PRESENTES					
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
		PERSONAL PROFESIONAL															
		Director de Interventoria	$ 5.800.000,00		1,00	$ 5.800.000,00			1,75	$ 10.150.000	-	0,15	$ (870.000,00)	1,10	$ 6.380.000,00	1,60	$ 9.280.000,00
		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 2.600.000,00		3,00	$ 7.800.000,00			5,27	$ 13.702.000	+	1,00	$ 2.600.000,00	4,27	$ 11.102.000,00	6,27	$ 16.302.000,00
		Profesional Ambiental	$ 2.800.000,00		0,45	$ 1.260.000,00			0,80	$ 2.240.000	+		$ -	0,40	$ 1.120.000,00	0,80	$ 2.240.000,00
		Profesional Social	$ 2.800.000,00		0,45	$ 1.260.000,00			0,80	$ 2.240.000	+		$ -	0,40	$ 1.120.000,00	0,80	$ 2.240.000,00
		Inspector SST	$ 1.200.000,00		2,00	$ 2.400.000,00			4,00	$ 4.800.000	+		$ -	2,00	$ 2.400.000,00	4,00	$ 4.800.000,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)				$ 4.929.234,00				$ 4.929.234				1,00	$ 4.929.234,00	1	$ 4.929.234,00
		Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 5.000.000,00														
		Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 5.000.000,00														
		Especialista en Estructuras	$ 5.000.000,00														
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.000.000,00														
		Especialista en Diseño Geométrico	$ 5.000.000,00														
		PERSONAL TÉCNICO															
		Inspector	$ 1.200.000,00		6,00	$ 7.200.000,00			5,30	$ 6.360.000	+	3,50	$ 4.200.000,00	4,8	$ 5.760.000,00	8,80	$ 10.560.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 30.649.234,00				$ 44.421.234			$ 5.930.000,00		$ 32.811.234,00		$ 50.351.234,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				1,63				$ 1,63			1,63		1,63		1,63
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				$ 49.958.251,00				$ 72.406.611			$ 9.665.900,00		$ 53.482.311,00		$ 82.072.511,00

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIÁTICOS															
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 70.000,00	Dia	8,00	$ 560.000,00			35,93	$ 2.515.096,00	+	17,07	$ 1.194.900	31,00	$ 2.170.000,00	53,00	$ 3.710.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA															
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 400.000,00	Mes	6,00	$ 2.400.000,00			9,80	$ 3.920.000,00	+	5,00	$ 2.000.000	8,80	$ 3.520.000,00	14,80	$ 5.920.000
		Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y trnasporte)	$ 2.000.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 6.000.000,00			4,00	$ 8.000.000,00	+	0,00	$ -	2,00	$ 4.000.000,00	4,00	$ 8.000.000
		Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 250.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 750.000,00			6,40	$ 1.600.000,00	+	9,00	$ 2.250.000	4,00	$ 1.000.000,00	15,40	$ 3.850.000
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 900.000,00			5,40	$ 1.620.000,00	+	1,00	$ 300.000	4,40	$ 1.320.000,00	6,40	$ 1.920.000
		OTROS COSTOS															
		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 600.000,00			5,33	$ 1.599.000,00	+	8,96	$ 2.688.392	4,82	$ 1.446.000,00	14,29	$ 4.287.392
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 70.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 210.000,00			6,00	$ 420.000,00	+	1,00	$ 70.000	5,00	$ 350.000,00	7,00	$ 490.000
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 45.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 135.000,00			6,00	$ 270.000,00	+	1,00	$ 45.000	5,00	$ 225.000,00	7,00	$ 315.000
		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 38.500,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 115.500,00			2,00	$ 77.000,00	-	2,00	$ (77.000)			0,00	$ -
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 11.670.500,00				$ 20.021.096			$ 8.471.292		$ 14.031.000,00		$ 28.492.392
		* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				$ 61.628.751,00				$ 92.427.707			$ 18.137.192		$ 67.513.311,00		$ 110.564.903
		* IVA = 19% * (C) = (E)				$ 11.709.463,00				$ 17.561.264			$ 3.446.066		$ 12.827.529,00		$ 21.007.331
		* COSTO TOTAL = (C) + (E)				**$ 73.338.214,00**				$ 109.988.971			**$ 21.583.261**		$ 80.340.840,00		**$ 131.572.234**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	17/09/2024 (Dia / Mes / Año)

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 110.564.903	$ 21.007.331	$ 131.572.234
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) MAYO:	$ 67.513.311	$ 12.827.529	$ 80.340.840
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ 18.137.192	$ 3.446.066	$ 21.583.261
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 43.051.592	$ 8.179.802	$ 51.231.394

PLAZO EN MESES	
INICIAL	31/12/2023
ADICIONAL	4,37
ACUMULADO	6,5
FALTANTE	1

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

Debido a que a la fecha se han realizado 2 desembolsos a JAC que corresponden a Barranca de Yuca y Santa Coita quedando pendiente aun las Juntas de Campo Sereno y Las Martas, se requirio distribuir las cargas y costos de la Interventoria para atender los requerimientos. Es asi, que ante la necesidad de verificar cada proyecto se adiciona un SST del inicialmente contemplado por la situacion geografica de los proyectos y una sola persona no podria atender de manera adecuada cada uno de los puntos. Es por esto, que Santa Coita y Las Martas contaran con SST y las otras juntas contaran con un SST independiente. El traslado de Magangue a San Coita y Las Martas es por el Rio Magdalena con un viaje promedio de 1 hora y 10 minutos, con un costo ida y regreso de 100.000 pesos lo cual haria insostenible el transporte de una persona durante un mes. En ese orden de ideas, los viaticos y transportes tan requieren ajustes por los traslados tan costosos que presenta la zona.

NOTAS:

1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.
2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: DINA ISABEL DUMAR SEVILLA
Representante Legal o Apoderado
Interventoría

Firma
Nombre: ING ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula Profesional No 13202084468 BLV

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Vo.Bo.Firma
Nombre: Fabian Ernesto Arango Pineda
Director Territorial (E)

Revisión:

Director Territorial — Nombre: — Matrícula Profesional No.: — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: — Matrícula Profesional No.: — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.